

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2025

PROVEEDOR

CUIT N°

DOMICILIO

Presente

Solicitud de cotización

Contratación Directa a sobre cerrado IJ°52/2025

Ref. Exptes. N°012345/230-D-25

Estimado proveedor:

El Departamento Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de invitarlo a cotizar materiales deportivos, solicitados por la Dirección de Educación Primaria y la Dirección de Deportes y Educación Física, dependiente de este Ministerio de Educación, necesarios para el desarrollo de las actividades de los Juegos Estudiantiles Tucumán 2025, conforme detalle que se indica a continuación:

Renglón	Cantidad	Detalle	Marca Tipo
1	36	Pelotas de Futsal	Nassau
2	15	Infladores doble acción con manguera y pico aguja	
3	18	Pelotas de Básquet N°7	Molten
4	10	Pelotas de Básquet N°5	Molten
5	38	Pelotas de Vóley N°5	Wilson
6	10	Pelotas de Rugby N°5	Gilbert
7	18	Pelotas de Handball N°3	Dribblingwing
8	18	Pelotas de Handball N°2	Dribblingwing
9	10	Tubos de pelotas de tenis	Penn
10	5	Pelotas de softball de 12" - categoría juvenil	South
11	1	Claqueta de salida para atletismo de madera o plástico reforzado	
12	480	Conos de 20 cm. de alto plástico o goma	
13	960	Conos tortuguitas de plástico PVC	

A tal efecto se deberán tener en cuenta los siguientes ítems:

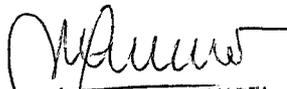
1) PRESENTACION DE OFERTAS:

Lugar: Departamento Compras y Contrataciones.

Dirección: Av. Sarmiento N° 850, San Miguel de Tucumán.

Teléfono: 4-526409.

Plazo y Horario: Hasta el día de apertura a la hora consignada.


Lic. GUERRERO MARIA MARTA
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION


C.P.N. CAROLINA E. CAMPI
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION


G.M.N. NICOLAN ALEJANDRO ZITZKE
SUB-DIRECTOR DE CONTADURIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION - SEGA
MINISTERIO DE EDUCACION



2) ACTO DE APERTURA:

Lugar: Departamento Compras y Contrataciones

Dirección: Av. Sarmiento N° 850, San Miguel de Tucumán.

Teléfono: 4-526409.

Día y Hora: **El día de 01 de agosto de 2025, a las 10:00 hs.**

3) PRESENTACION Y REQUISITOS DE LA OFERTA ECONOMICA

La sola presentación de la oferta debidamente conformada implica que el oferente conoce y acepta las condiciones establecidas en la presente solicitud, respetando por tal hecho las obligaciones que de ella emergen.

La oferta deberá reunir las siguientes condiciones y documentación:

1. La propuesta económica deberá presentarse firmada y sellada por el oferente, en sobre cerrado. Cuando la documentación que integre la propuesta sea voluminosa, podrá sustituirse el sobre por caja o paquete debidamente cerrado. En el sobre, caja o paquete que contenga la propuesta deberá indicarse los números de expedientes y el nombre de la repartición. **Cabe destacar que la falta de firma del oferente en la propuesta económica constituye una de las causas insubsanables de inadmisibilidad.**

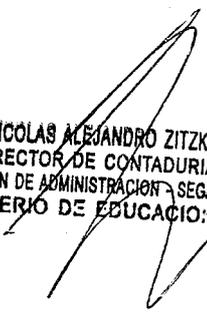
La oferta económica deberá indicar precio unitario y total de los materiales deportivos, objeto de la presente contratación, estar expresada en números y letras, e incluir impuestos y fletes. No se reconocerá ningún adicional por ningún concepto. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.

Toda la documentación adjunta que integra la presentación de la oferta económica, deberá estar firmada por el oferente, representante legal o apoderado.

2. Solicitud de cotización firmada y sellada por el oferente, representante legal o apoderado.
3. Moneda de cotización: la cotización deberá ser en moneda nacional. Sin referencia alguna a eventuales fluctuaciones de su valor.
4. Mantenimiento de oferta: 30 (treinta) días hábiles administrativos.
5. Constancia de inscripción en Agencia de Recaudación y Control Aduanero, vigente.
6. Constancia de inscripción en Dirección General de Rentas – Tucumán, vigente.
7. Declaración jurada de no incurrir en las causales de impedimento contractual contenidas en el art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial.
8. En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar su existencia mediante instrumento legal suficiente en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante Escribano Público.
9. Los oferentes que se presentaren por intermedio de representantes o apoderados, deberán acompañar la documentación que acredite la calidad invocada en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante Escribano Público.


LIC. GUERRERO MARIA MARTA
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION


C.P.N. CAROLINA E. CAMPI
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION


C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO ZITZKE
SUB-DIRECTOR DE CONTADURIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION SEGA
MINISTERIO DE EDUCACION



4) ADJUDICACION

Se adjudicará por renglón, a la/s oferta/s económica/s que resulte/n más conveniente/s, teniendo en cuenta el precio final y calidad de los materiales deportivos, objeto de la presente contratación.

5) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA:

La entrega de los materiales deportivos, objeto de la presente contratación deberá realizarse dentro de los 10 (diez) días de notificada la adjudicación mediante Orden de Compra, en la Dirección de Deportes y Educación Física, sita en calle Junín N°563 de San Miguel de Tucumán, previa coordinación con personal del Departamento Compras y Contrataciones y la mencionada Dirección.

6) FORMA DE PAGO

El pago comenzará a gestionarse una vez entregados los materiales deportivos, objeto de la presente contratación, y posterior presentación de la factura, mediante acreditación en la cuenta bancaria para "Proveedores del Estado" del Banco Macro S.A. En este sentido, es responsabilidad del proveedor la apertura de dicha cuenta, debiendo presentar el correspondiente comprobante de CBU en el momento en que el Servicio Administrativo Contable lo requiera.

Sin otro particular me despido de Ud. Atentamente.

Lic. GUERRERO MARIA MARTA
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION

C.P.N. CAROLINA E. CAMPI
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION

C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO ZITZKE
SUB-DIRECTOR DE CONTADURIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION - SEGA
MINISTERIO DE EDUCACION